

Prisión preventiva para dos excarabineros por robo de autos



El Juzgado de Garantía de Arauco decretó la medida cautelar de prisión preventiva para los dos excarabineros acusados de robar camionetas. Ambos fueron formalizados por dos delitos de robo con intimidación.

El Ministerio Público acusó que **Diony Cuevas Rebolledo** y **Christian Aburto Ojeda** cometieron uno de esos delitos en septiembre del 2022, mientras que el otro en el 19 de octubre. Esto, cuando pertenecían a Carabineros. Además, el tribunal estableció un plazo de investigación de tres meses.